

Hacia una teoría común

Los bienes básicos, puntos de encuentro y fricciones con los enfoques de las capacidades y necesidades

En este artículo se trata de poner en relación la propuesta de los bienes básicos de Robert y Edward Skidelsky (en su reciente libro ¿Cuánto es suficiente?) con la teoría de las necesidades humanas de Ian Gough y Len Doyal, y con el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum. Para ello, partiendo de la pregunta por la vida buena, se averiguará por qué tiene sentido hablar de necesidades en este contexto. Enunciando los principales puntos de encuentro y fricciones entre estos enfoques, se formula una propuesta de relación entre las listas de necesidades humanas intermedias y las capacidades centrales tomando como guía la propuesta de siete bienes básicos de Edward y Robert Skidelsky.

Antes de que tenga sentido debatir o hablar sobre la vida buena, es imprescindible que estén cubiertas las necesidades humanas vitales o fisiológicas. Estas necesidades –nutrición, descanso, protección– son el primer escalón para poder aspirar a la misma, puesto que, sin este punto de partida, difícilmente podrá una persona (desnutrida, enferma, o que ha de dedicar su tiempo a buscar cómo sobrevivir), realizar o preocuparse por alguna de las demás características que la definen (como el cultivo de las relaciones sociales o la participación activa en los asuntos políticos de la comunidad, entre otros).

La preocupación por las necesidades humanas ya se encontraba en Marx, quien consideraba las necesidades fisiológicas imprescindibles, pero –*grosso modo*– defendía una concepción historicista de las mismas en la que la confianza en el progreso técnico se asociaba a una visión de la emancipación humana que ignoraba las cuestiones que tienen que ver con los límites naturales. El problema que comparte Marx –al menos en grandes tramos de su pensamiento– con muchos pensadores de los siglos XIX y XX está en la aceptación del concepto burgués de progreso, y en una visión demasiado confia-

Carmen Madorrán es licenciada y máster en Filosofía (UAM)

da sobre la relación entre el desarrollo de las fuerzas productivas y la emancipación humana.¹ Durante el primer siglo de la Revolución industrial no era fácil advertir la importancia de los problemas ecológico-sociales, sustanciados muchas veces como problemas de límites (en el aprovechamiento de los recursos naturales, en el uso de las funciones de los ecosistemas, etc.).²

Encontramos en Marx un concepto de necesidades elementales, pero en un nivel ínfimo de desarrollo humano: «necesidades imprescindibles son las del individuo reducido él mismo a un sujeto natural»,³ ya que «en el origen las necesidades son escasas. No se desarrollan sino con las fuerzas productivas».⁴ Desde esta visión, defendía que estas necesidades se desarrollarían mucho al hacerlo las fuerzas productivas, considerando que «las necesidades son producidas, al igual que los productos y las destrezas en el trabajo [...] la riqueza, considerada desde el punto de vista *material*, no consiste en otra cosa que en la multiplicidad de las necesidades».⁵

Marx en esta etapa (la de los *Grundrisse* que acabamos de citar) asume una visión burguesa del progreso que hoy mucha gente juzgaríamos ingenua, confía en una relación directa entre el desarrollo de las fuerzas productivas y la emancipación humana y alaba el potencial civilizador del capitalismo.⁶ Con el crecimiento de las fuerzas productivas y el desarrollo de los procesos de producción, tendría lugar «la producción de *nuevas* necesidades y el descubrimiento y la creación de nuevos valores de uso».⁷ Para Marx, como vemos, el desarrollo capitalista da pie al:

«cultivo de todas las propiedades del hombre social y la producción del mismo como un individuo cuyas necesidades se hayan desarrollado lo más posible [...] desarrollo de un sistema múltiple, y en ampliación constante, de tipos de trabajo, tipos de producción, a los cuales corresponde un sistema de necesidades cada vez más amplio y copioso».⁸

¹ No obstante, para una apreciación mucho más positiva de lo que se podría llamar el *protoecologismo* de Marx, véase J. Bellamy Foster, *La ecología de Marx*, El viejo topo, Barcelona, 2004.

² Worldwatch Institute, *¿Es aún posible lograr la sostenibilidad?*, FUHEM Ecosocial/Icaria, Madrid, 2013. Especialmente, los capítulos del primer bloque: «Un sistema de medición para la sostenibilidad».

³ K. Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador)* (1857-58), Siglo XXI, México, 1972, vol. 2, p. 17.

⁴ *Ibidem*, p. 121.

⁵ *Ibidem*, p.16.

⁶ Esto lo encontramos en K. Marx, *op. cit.*, 1972, vol. 2, p. 20, p. 34. El Marx tardío, estudioso de la comuna rural rusa, se alejará de estos enfoques.

⁷ K. Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador)* (1857-58), Siglo XXI, México, 1975, vol. 1, p. 360.

⁸ *Ibidem*, p. 361.

Efectivamente, Marx acertó al considerar que las necesidades son producidas socialmente e irían aumentando y enriqueciéndose. Sobre esto, muchos autores posteriores de la tradición marxista y críticos del capitalismo han estudiado concienzudamente los mecanismos por los que, sobre todo a partir de la fase fordista del capitalismo, se han ido creando crecientes necesidades de consumo –muchas de las cuales cabría juzgar superfluas– a la población de los países enriquecidos. El capitalismo ha desarrollado sofisticadas técnicas encaminadas a aumentar la demanda de bienes y servicios, muchos de los cuales son interiorizados como necesidades por parte de grandes capas de la población, incluso por las clases trabajadoras, teniendo todo esto en la publicidad comercial su cara más visible.⁹ Ello produce al menos un doble efecto beneficioso para el sistema: por un lado, al aumentar o mantener la demanda sobre ciertos productos y servicios, mantiene en marcha los procesos de extracción, producción y distribución que necesita para perpetuarse, basándose en que se actúa así para cubrir exigencias de la sociedad. Por otra parte, mantiene a la inmensa mayoría de la población atrapada por su propio tren de vida –haciéndoles creer que lo han elegido libremente–, trabajando sin parar a fin de poder pagar todo cuanto necesitan, e incluso aumentar ya sea cuantitativa o cualitativamente (si pasan a comprar bienes considerados de lujo, por ejemplo), su anaquel de cosas necesarias. En este sentido, Robert y Edward Skidelsky apuntan que:

«trabajamos principalmente para consumir, de manera que, cuanto menos queramos consumir, menos querremos trabajar. Sin embargo, nuestra sociedad fomenta el consumo conspicuo y extravagante, incluso por parte de aquellos que no se lo pueden permitir. Esta es una de las principales causas por las que los nuevos ricos ya no son “ociosos”».¹⁰

La dedicación al trabajo asalariado, además de imprescindible para satisfacer los deseos asumidos como necesarios, y convertido en fuente de reconocimiento social –al igual que los bienes que uno posee–, hace mucho más difícil la participación activa de los ciudadanos en los asuntos que les son propios, tanto por motivos de tiempo como de educación. Sobre estos y otros pilares se asienta la pasividad acrítica de gran parte de la población, cuya tranquilidad se deposita en las urnas cada cuatro años.

Los desafíos y problemas del siglo XXI requieren, por dos razones, el desarrollo de una teoría de las necesidades o capacidades humanas que considere, analice y dé respuesta a los enormes problemas ante los que nos encontramos. Ambas vienen de dos carencias que

⁹ Sobre esto, entre otros muchos: H. Marcuse, *El hombre unidimensional* [1954], Ariel, Barcelona, 2010; J. Baudrillard, *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras* [1970], Siglo XXI, Madrid, 2009; *El espejo de la producción* [1973], Gedisa, España, 2002; *Crítica de la economía política del signo* [1974], Siglo XXI, México; T. Scitovsky, *Frustraciones de la riqueza: la satisfacción humana y la insatisfacción del consumidor* [1976], FCE, 1986; Z. Bauman, *Vida de consumo*, Fondo de Cultura Económica, 2007; J. Sempere, *Mejor con menos: necesidades, explosión consumista y crisis ecológica*, Crítica, Barcelona, 2009.

¹⁰ R. Skidelsky y E. Skidelsky, *¿Cuánto es suficiente? Qué se necesita para una “buena vida”*, Crítica, Barcelona, 2012, p. 227.

ya he mencionado: por una parte y como vemos, el desarrollo de las fuerzas productivas bajo relaciones de producción capitalistas no ha conllevado la emancipación humana, pero es que ni tan siquiera ha conllevado la satisfacción de las necesidades más básicas o fisiológicas para gran parte de la población mundial. La otra razón la encontramos en que ya no se trata únicamente del problema de la redistribución, como se podría proponer en decenios anteriores cuando se abordaban las cuestiones de la injusticia y desigualdad global, sino que resulta imprescindible atender también a la grave crisis ecológico-social a la que nos enfrentamos. Desde los años setenta del año pasado, especialmente tras la publicación de *Una sola tierra* o de *Los límites del crecimiento*¹¹ (que han ido, por supuesto seguidos de numerosos estudios confirmatorios de muchas de sus predicciones, pero sobre todo de su conclusión principal), debería haber quedado claro que no podemos seguir viviendo como lo hacemos. Esto requiere, además de un cambio económico imprescindible, una reflexión y redefinición sobre las necesidades, capacidades o bienes que precisamos para alcanzar una vida buena, siempre teniendo muy presentes los límites que nos impone la realidad. Es decir, sólo tenemos este planeta en el que habitamos junto con otros seres vivos, disponemos de una cantidad finita de recursos naturales que hemos esquilado en los últimos doscientos años de una forma brutal y desproporcionada, y nuestro planeta tiene una capacidad también limitada de absorber los residuos que generamos.

Los bienes básicos ante el enfoque de las capacidades y la teoría de las necesidades humanas

Un elemento previo a cualquier investigación o desarrollo sobre la vida buena es la pregunta sobre qué condiciones la hacen posible. A ello pretenden dar respuesta las diversas teorías sobre capacidades o necesidades humanas básicas formuladas en los últimos decenios. Desde luego, no se trata de un debate nuevo; ya en Aristóteles encontramos antecedentes sobre esta cuestión, y muchos pensadores se han ocupado de ello a lo largo de la historia, incluyendo, como hemos visto, a Marx. Sin embargo, las características sociales, económicas y políticas del mundo contemporáneo imponen una revisión, o más bien una nueva formulación de dichas construcciones. La insostenibilidad del capitalismo financiarizado global y su incapacidad para satisfacer algunas de las más elementales exigencias de la población, así como la catástrofe ecológica en la que nos encontramos inmersos, son razones suficientes para justificar la pertinencia de una teoría actual y más amplia sobre las necesidades humanas.

Resulta interesante comparar algunas propuestas recientes en este ámbito, analizando los puntos de encuentro y sus fricciones en busca de una dirección común. En este artícu-

¹¹ R. Dubos y B. Ward, *Una sola tierra*, Fondo de Cultura Económico, México, 1972; D. H. Meadows, D. L. Meadows, J. Randers, W. Behrens, *Los límites del crecimiento*, FCE, México, 1972.

lo estudiaré los solapamientos y divergencias entre el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum y la teoría de las necesidades humanas de Ian Gough y Len Doyal,¹² tratando de integrar la teoría de los bienes básicos de Robert y Edward Skidelsky.¹³

Un elemento fundamental de un posible marco común es el universalismo en torno a esas listas de necesidades, capacidades o bienes básicos; presupone la ambición de esclarecer la condición humana común a través de la historia y de la multiplicidad de culturas

La teoría de las necesidades humanas y el enfoque de las capacidades comparten una asunción de partida que, en realidad, guía a ambas construcciones hacia conclusiones análogas. Independientemente de la inspiración neoaristotélica de Nussbaum, de la que se separan Doyal y Gough, las dos elaboraciones asumen el carácter universal de las necesidades o capacidades como condiciones para la emancipación humana. Se defiende así la idea de un *bienestar objetivo* y la posibilidad de evaluar la satisfacción de las necesidades y capacidades sin la constrictión que necesariamente impone una referencia cultural específica, lo que a su vez permite comparar ese nivel de satisfacción y bienestar en distintos ámbitos y sociedades. De este enfoque común, se derivan algunas consecuencias que también se solapan entre los autores que nos ocupan, como es la crítica al relativismo cultural, en el sentido de que las necesidades o las capacidades a las que hacen referencia se predicen de todos los seres humanos como condiciones objetivas que no pueden reducirse a categorías internas de cada sistema cultural. El ejemplo de la salud resulta especialmente esclarecedor en este sentido: Doyal y Gough insisten en el carácter común de los síntomas de distintas enfermedades, independientemente del entorno cultural del individuo que las padezca, y también en el carácter universal de los menoscabos que sufren todas las personas en sus capacidades cuando ven afectada esta condición esencial para su desarrollo.¹⁴

En esta misma línea, ambas propuestas deducen determinadas exigencias morales de la obligación de satisfacer las necesidades o capacidades de todos. Coinciden en su insistencia sobre la dimensión política de sus teorías, que, lejos de presentarse como meras elaboraciones abstractas, imponen deberes éticos a los poderes e instituciones a nivel nacional e internacional. Por obvio que pueda parecernos la responsabilidad de los gobiernos en

¹² Para ello servirá como referencia fundamental el artículo de I. Gough, «El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas», *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm. 100, CIP- Ecosocial/Icaria, invierno 2007/08, pp. 177-202, sin desatender fuentes originales –y por ello imprescindibles– como la obra de M. Nussbaum *Crear capacidades*, Paidós, Barcelona, 2012 o el libro de L. Doyal e I. Gough, *La teoría de las necesidades*, FUHEM/Icaria, Barcelona, 1994.

¹³ R. Skidelsky y E. Skidelsky, *op. cit.*, 2012.

¹⁴ I. Gough, *op. cit.*, 2007/2008, pp. 179-180.

cuanto a la cobertura de unas mínimas necesidades, la situación de desamparo –material, pero no sólo– de una inmensa proporción de la población mundial aconseja insistir, como hacen estos autores, en las consecuencias normativas de una teoría sobre las capacidades humanas. La exigencia de respetar la dignidad humana impone, por tanto, la afirmación de ciertos principios constitucionales básicos.¹⁵

En cuanto a los desencuentros entre las teorías que ahora nos ocupan, cabe adelantar que ninguno tiene la suficiente envergadura como para poner en peligro el desarrollo de una agenda común que pudiera ser aceptada por estos autores. En efecto, Doyal y Gough abogan por un enfoque jerárquico, donde las llamadas *necesidades básicas* (salud y autonomía) ocupan una posición primordial, pues sin ellas no son concebibles otros objetivos, ámbito secundario en el que aparecen las necesidades intermedias y los satisfactores. Según ellos, esta priorización de ciertas necesidades sobre otras no encuentra eco en la propuesta de Nussbaum, que defendería el carácter igualmente fundamental de todas las capacidades, alejándose con ello no sólo de Doyal y Gough, sino también de las filosofías de Rawls y Sen, que privilegian a la libertad sobre otras atribuciones humanas. Sin embargo, encontramos en Nussbaum la afirmación de que, aunque las capacidades centrales se sustenten entre sí, hay dos de ellas que desempeñan «un papel arquitectónico diferenciado, pues organizan y tienen una presencia dominante sobre las demás. Son las de *afiliación* y la *razón práctica*».¹⁶ Con esto se refiere a que siempre que se realizan las demás capacidades centrales, estas dos están «entretejidas en ellas», desempeñando una función estructuradora y dominando sobre el resto.

Gough tampoco parece coincidir con la caracterización de Nussbaum relativa a las condiciones externas (sociales, políticas, económicas) que posibilitan la satisfacción de las necesidades o capacidades. Ella distingue entre *capacidades básicas*, *capacidades internas* y *capacidades combinadas*, siendo estas últimas «la suma entre las capacidades internas y las condiciones sociales/políticas/económicas en las que puede elegirse realmente el funcionamiento de aquéllas».¹⁷ Por su parte, Doyal y Gough emplean conceptos distintos para referirse por un lado a las necesidades humanas y por otro a las condiciones sociales para su realización. Sin embargo, un análisis de este desencuentro pone de manifiesto que se trata más de una divergencia retórica y metodológica que de una desavenencia de fondo. Lo mismo puede decirse de la falta de solapamiento completo (aunque es bastante elevado) en la lista que cada uno de ellos elabora enumerando las necesidades y capacidades humanas a las que se refieren. El hecho de que Doyal y Gough omitan, por ejemplo, la *capacidad para jugar* (que sí incluye Nussbaum), no puede considerarse de ninguna forma un obstáculo relevante para integrar ambas propuestas.

¹⁵ *Ibidem*, p. 181.

¹⁶ M. Nussbaum, *op. cit.*, 2012, p. 59.

¹⁷ M. Nussbaum, *op. cit.*, 2012, p. 42.

Por otra parte, un punto de partida para Robert y Edward Skidelsky es la consideración de que la insaciabilidad nos aleja de la vida buena (consideración a la que asentarían de buena gana Aristóteles y muchos otros filósofos). Analizan cuatro formas en las que consideran que «el capitalismo ha exacerbado nuestra tendencia innata a la insaciabilidad al liberarla de los límites de la costumbre y la religión a los que solía estar confinada». ¹⁸ La primera, se refiere a la manipulación de los deseos, especialmente a través de la publicidad; la segunda, a la competencia por el estatus, fomentada y premiada por el sistema como un valor en sí misma; la ambición o el fomento de la creencia de que nunca es suficiente; y por último, otra forma de potenciar la insaciabilidad por parte del capitalismo ha sido la *monetización* de la economía, que permite asignar a casi cualquier cosa un precio en dinero, de forma que resulte muy sencillo el intercambio. Sin duda, esto ha hecho de la insaciabilidad una característica de nuestras sociedades actuales, no tanto un rasgo individual de unos cuantos: «la insaciabilidad colectiva, políticamente orquestada, a la que denominamos “crecimiento”». ¹⁹

El horizonte de una teoría común podríamos llamarlo ecosocialismo. No hay respuesta posible dentro del sistema capitalista para la justicia social y la justicia ambiental

En la elaboración de su propuesta de retomar la pregunta por la vida buena, han tratado la cuestión de las necesidades básicas partiendo fundamentalmente de dos consideraciones previas. La primera de ellas es que no todas las opiniones tienen el mismo valor, y esto va de la mano del universalismo que, como veremos, defienden; y la segunda es que la diversidad moral no es tan amplia como suele suponerse. Esto quiere decir por un lado que, pongamos por caso, la defensa de la ablación del clítoris no tiene el mismo valor que la defensa de la integridad de las mujeres; y por otro lado, que en todas las culturas es posible encontrar muchos elementos comunes que definen la forma de vida: se refieren aquí a costumbres como honrar a los muertos de alguna manera, cuidar a la prole, cubrir los genitales, vivir en comunidades más amplias que la familia, etc.

Esto es lo que les permite afirmar que hay un acuerdo amplio en torno a los bienes básicos, y proponen una lista de siete bienes que han elaborado en función de cuatro criterios. Los bienes básicos han de ser universales, es decir, no pertenecer exclusivamente a una concepción local de la buena vida; finales, vale decir, ser buenos por sí mismos, y no como

¹⁸ En este punto dan explícitamente la razón a los marxistas, que ya habían denunciado esto. R. Skidelsky y E. Skidelsky, *op. cit.*, 2012, p. 53.

¹⁹ *Ibidem*, p. 93.

medios para otro bien (en este sentido cabe puntualizar que no todos los bienes finales son básicos, aunque todos los bienes básicos sí que son finales); *sui generis*, es decir, que no forman parte de ningún otro bien; e indispensables, necesarios para una existencia humana digna, de donde se sigue que carecer de estos bienes implica sufrir un daño o una pérdida graves.

Los siete bienes básicos que proponen son: en primer lugar la salud, referida al funcionamiento completo del cuerpo y lo necesario para el soporte de la vida. Viene, en segundo lugar, la seguridad, en el sentido de las expectativas justificadas de una persona de que su vida siga su curso sin resultar perturbada por crímenes, guerras, catástrofes, etcétera. El tercer bien básico sería el respeto, o la valoración de que el punto de vista y los intereses de alguien merecen consideración (no se trata de admiración, sino más bien de reconocimiento). La personalidad es otro bien, que definen como la capacidad de formular y ejecutar un plan de vida elegido por uno mismo y acorde por tanto a su gusto, temperamento y concepción del bien. Armonía con la naturaleza, el quinto bien básico, no como una relación instrumental ni tampoco una expiatoria, sino más bien no percibir a la naturaleza como mera materia que estuviera ahí para nuestro uso y disfrute; deberíamos entender que dañarla es dañar la vida que hay en nosotros. La amistad, referida al término griego *philia*, abarca todas las relaciones de afecto sólidas: amistad, familia, pareja, etcétera. Y finalmente, el séptimo y último bien básico es el ocio, que podemos relacionar con las actividades autotélicas de las que hablaba Aristóteles: aquellas que hacemos por el mero hecho de hacerlas, pues son un fin en sí mismas (cantar en un coro por el disfrute que conlleva, por ejemplo), algo que no hacemos como medio para otra cosa.

Sobre cómo hacer realidad este mínimo indispensable de siete bienes básicos, los Skidelsky ofrecen varias propuestas. Por una parte, consideran que el primer objetivo de los individuos ha de ser hacer realidad la buena vida para sí mismos, entendiendo que esa buena vida puede tener un contenido muy distinto de unos a otros, pero sí compartiendo la consecución de esos bienes antes enunciados. Por otra parte, el primer deber del Estado ha de ser hacer realidad dentro de sus posibilidades, la vida buena de todos los ciudadanos. Aunque afirman que el objetivo a largo plazo de la política económica no debería ser el crecimiento, sí consideran que éste puede ser deseable para lograr la consecución de algunos de los bienes básicos para mayores capas de la población.

Los Skidelsky comparten con la teoría de las necesidades humanas y el enfoque de las capacidades el universalismo de una serie de necesidades o bienes básicos y las exigencias morales que se derivan de ello. Sin embargo, una particularidad de su propuesta radica en que según ellos, el cambio climático no impone unas consecuencias prácticas importantes como serían la reducción del crecimiento o el cambio en el sistema de producción y de consumo. De esto se sigue que para los Skidelsky, el cambio climático no afecta de un

modo relevante ni a la definición de los bienes básicos, ni a la estrategia que se diseñe para proveerlos.²⁰ Por otro lado, Nussbaum considera que es muy importante para el bienestar humano el estado de los ecosistemas en los que habitamos y la calidad medioambiental, incluyendo en ese bienestar humano «los compromisos con las generaciones futuras»,²¹ mientras que los Skidelsky defienden que aunque el bienestar de las generaciones que aún no han nacido importa, lo hace en mucha menor medida que el de las generaciones vivas. A partir de esto, consideran que el argumento ecologista contra el crecimiento desenfrenado pierde peso en función de cuándo vayan a asumirse las consecuencias económicas del calentamiento climático, dado que no consideran equiparable la asunción de dichos costes en el momento actual –ni por tanto la adopción de las medidas necesarias para frenarlas–, a que se produjesen dentro de cincuenta, o cien años, cuando habiten unas generaciones futuras que imaginan más ricas que las actuales.

Finalmente, nos encontramos ante la importante cuestión de la implementación de estas propuestas. Las tres propuestas consideradas comparten a grandes rasgos la idea de que el Estado ha de desempeñar algún papel en la satisfacción de las necesidades de la población. Nussbaum entiende que «una de las principales vías de implementación de las *capacidades centrales* se encuentra en el sistema de adjudicación constitucional de derechos fundamentales».²² Por su parte, los Skidelsky adoptan una postura de un *paternalismo no coercitivo*, conforme al cual el primer deber del Estado ha de ser garantizar la vida buena de sus ciudadanos, considerando que «los poderes del Estado se pueden emplear para fomentar los bienes básicos [...], alentar o desalentar ciertos modelos de conducta».²³ Doyal y Gough parten también de un enfoque normativo, asociando las necesidades humanas a derechos subjetivos que «tan sólo el Estado puede garantizar»,²⁴ sin perder de vista la necesidad de avanzar hacia el cosmopolitismo si queremos asegurar de forma global su satisfacción.

Como veremos en la tabla que incorporo debajo, además de compartir ciertos rasgos teóricos, la lista de necesidades intermedias de Doyal y Gough y la de las capacidades centrales de Nussbaum pueden reorganizarse para establecer un paralelismo con los bienes básicos de los Skidelsky.

²⁰ A este respecto, véase R. Skidelsky y E. Skidelsky, *op. cit.*, 2012, «Capítulo 5. Límites al crecimiento: ¿naturales o morales? », pp. 143-164.

²¹ M. Nussbaum, *op. cit.*, 2012, p.193.

²² *Ibidem*, p. 120.

²³ R. Skidelsky y E. Skidelsky, *op. cit.*, 2012, p. 217.

²⁴ I. Gough, *op. cit.*, 2007/2008, p. 182.

BIENES BÁSICOS (R. y E. Skidelsky)	NECESIDADES INTERMEDIAS²⁵ (L. Doyal e I. Gough)	CAPACIDADES (CFHC)²⁶ (M. Nussbaum)
1. Salud	Alimentos nutritivos y agua potable. Alojamiento protector. Cuidados sanitarios apropiados.	Vida. Salud corporal.
2. Seguridad	Alojamiento protector. Entorno laboral no perjudicial. Entorno físico no perjudicial. Cuidados sanitarios apropiados. Seguridad física.	Vida. Integridad corporal.
3. Respeto	Control de natalidad, nacimiento... Relaciones primarias significativas.	Sentidos/imaginación/ pensamiento. Control sobre entorno (político). Control sobre el entorno (material).
4. Personalidad (Autonomía)	Control de natalidad, nacimiento... Infancia segura. Seguridad económica . Educación apropiada.	Sentidos/ imaginación/ pensamiento. Razón práctica. Afilación (uno).
5. Armonía con la naturaleza	Entorno físico no perjudicial.	Otras especies.
6. Amistad (vínculo social)	Relaciones primarias significativas.	Emociones. Afilación (otros).
7. Ocio (actividades autotélicas)		Sentidos/ imaginación/pensamiento. Capacidad para jugar.

Pasos hacia una teoría común

A la luz de lo anterior, podemos concluir que hay una coincidencia notable entre las propuestas que hemos valorado de Doyal y Gough, Nussbaum y los Skidelsky. Llegado este punto quisiera esbozar las características de un marco teórico común en el que los autores pudieran sentirse conformes, atendiendo además a alguna de las carencias mencionadas. Un elemento fundamental dentro de dicho marco es el universalismo en torno a esas listas de necesidades, capacidades o bienes básicos en el contexto de una clara diferencia entre éstos y los deseos y preferencias, considerados como superfluos. Esto presupone la ambición de esclarecer la condición humana común, es decir, aquello que los seres humanos

²⁵ Características de los satisfactores universales.

²⁶ Capacidades funcionales humanas centrales.

compartimos a través de la historia y de la multiplicidad de culturas. El elemento de universalismo ha de proceder de esa naturaleza o condición humana común, de la historia crecientemente unificada de la humanidad y de los procesos democráticos inclusivos,²⁷ no de la mera expansión de la técnica occidental o de la mundialización de los mercados. No deberíamos obviar que hay un elemento normativo en la construcción de un sistema de necesidades; ante esto, la propuesta consiste en que la universalidad posible de cualquier sistema de necesidades no procede de una investigación teórica abstracta, sino de los procesos posibles de praxis deliberativa y democrática que lleven a evaluar esos sistemas de necesidades universalizables en un mundo, como sabemos, sometido a grandes constricciones ecológicas.

La interdependencia y la ecoddependencia se enmarcan en la transición hacia otro modelo de producción, distribución, consumo; otro modelo de relación con el resto de seres vivos y con nuestro planeta

Por otra parte, encontramos primordial la exigencia moral derivada de la existencia de necesidades. Es decir, la constatación de que podemos encontrar o enumerar una serie de necesidades o bienes que han de ser cubiertos para que podamos hablar de una vida humanamente digna no queda para ellos en un mero hallazgo –por otra parte poco sorprendente–, sino que nos compromete moralmente, nos exige tratar de lograr ese mínimo para todos los seres humanos. Esa responsabilidad la tenemos para con los seres humanos presentes, y también para los de las generaciones futuras; así como para con el resto de seres vivos también presentes y futuros. Es en las formas de abordar este imperativo donde encontramos alguna diferencia entre las teorías tratadas, como hemos señalado antes, pero de cara a una teoría común no sería difícil aunar varias de las propuestas de estos autores. Especialmente el enfoque de las capacidades de Nussbaum confía en la actuación institucional tanto nacional como internacional para tratar de fomentar las capacidades centrales de la población. Entiendo que esto no se contraponen, sino que puede sumarse a la otra forma de abordar esa exigencia moral, basada en el cambio en la propia forma de vida, de consumo, de relación con los otros, a un nivel más individual o cercano, relativo a la familia, amigos, vecinos, etcétera.

Considero que la aportación del enfoque de las capacidades y su especial dedicación a la injusticia, y a la invisibilización de los más desfavorecidos (pobres, mujeres) entraña un

²⁷ Estos procesos que habrían de darse en cada comunidad serían los encargados de evaluar los sistemas de necesidades universalizables. Debería tratarse de procesos participativos, en los que los diferentes miembros de la comunidad tuvieran voz, y hubiera representantes de aquéllos que no la tienen, como son el resto de seres vivos y el propio ecosistema, pues es imprescindible contar con la situación de planeta y los recursos, así como sus límites, para definir cualquier objetivo humano.

elemento que ha de ser principal en esta propuesta conjunta. Entender la pobreza y la desigualdad como falta de capacidad, así como relacionar esto con la existencia de centros de poder –nacionales e internacionales, poder formal o gubernamental y poder material de las grandes corporaciones, grupos de presión, etcétera–, es algo que a mi entender, no hemos de dejar fuera del análisis. En este sentido, como seres interdependientes que somos, no podemos desligar que las acciones y elecciones de unos seres humanos condicionan y limitan las de otros. René Dubos, el microbiólogo y pensador ecologista ya escribía en 1973 que:

«la interdependencia global del hombre empieza a requerir, en este campo, una nueva capacidad para el cuidado y para la toma de decisiones globales. [...] Implica nuevas convenciones para redactar reglas de control de las emisiones de los aviones y evaluar los experimentos supersónicos. Requiere un nuevo compromiso ante las responsabilidades globales. Igualmente, necesita una acción efectiva entre las naciones, para convertir la responsabilidad en hechos».²⁸

Somos seres interdependientes, «la sociabilidad no es un accidente ni una contingencia: es la definición misma de la condición humana»,²⁹ somos dependientes de otros seres humanos en muchos momentos de nuestra vida: cuando somos bebés y niños, cuando estamos enfermos, cuando somos ancianos, además de requerir el cuidado y afecto de otros seres humanos durante toda nuestra vida. Y no sólo dependemos de otros seres humanos, sino también de muchos otros seres vivos y de nuestro entorno. Por eso, otro elemento central para una posible teoría común es lo que algunos autores han llamado la ecodependencia.³⁰ En este sentido, se trata de tener muy presente nuestra relación y dependencia de la naturaleza, asumir que somos seres vulnerables que habitamos un planeta finito, con recursos limitados y junto con otros seres vivos, y asumir las consecuencias que se derivan de todo ello. Estas dos características, la interdependencia y la ecodependencia, chocan con las bases ideológicas del sistema, que promueve el individualismo y la competitividad, así como fomenta una ilusoria creencia en la independencia de unos seres humanos con respecto a otros, así como de las sociedades humanas y los ecosistemas en los que habitamos. Y lo hacen al promover que «somos, de manera radical seres dependientes» y que «los seres humanos no somos la única sede de valor».³¹

El horizonte de una teoría común de estas características, después de cuanto hemos visto antes, podríamos llamarlo ecosocialismo. Si atendemos a las dos exigencias fun-

²⁸ R. Dubos, *Un dios interior* [1973], Barcelona, Salvat, 1986, p. 53.

²⁹ T. Todorov, *La vida en común*, Taurus, Madrid, 1995, p. 33, citado en J. Riechmann en *Interdependientes y ecodependientes*, Proteus, Barcelona, 2012, p. 139.

³⁰ Emplean este término autores como R. Fernández Durán en *La quiebra del capitalismo global: 2000-2030. Preparándonos para el colapso de la civilización industrial*, Virus y Libros en Acción, Madrid, 2010; y J. Riechmann en *Interdependientes y ecodependientes*, Proteus, Barcelona, 2012.

³¹ J. Riechmann, *op. cit.*, 2012, p. 27.

damentales: de justicia social por una parte (tanto a nivel internacional como dentro de cada Estado), y de justicia ambiental por otra, no hay respuesta posible dentro del sistema capitalista, que está basado en el crecimiento económico ilimitado, es sordo ante cualquier llamada a la medida, necesariamente generador de grandes desigualdades y de la crisis ecológica y social en que nos encontramos. La actual forma de vida, la producción, la distribución, el consumo y la generación de residuos de los países ricos y de los ricos de los países de todo el mundo, no sólo aumentan o perpetúan la injusticia y desigualdad social de forma que ya debería ser suficiente para alarmarnos, sino que además ponen en riesgo la supervivencia de la vida en el planeta, además de convertir en un infierno la de muchos ya hoy. En este sentido sólo hay que atender a cuáles son los lugares donde se sufren los males ecológicos, cuántos refugiados climáticos hay, quiénes y dónde se generan la mayoría de esos males ecológicos, o quiénes compran la ropa que fabrican en condiciones de semiesclavitud en Asia, por mencionar algunos de los ejemplos.

La propuesta de avanzar hacia una teoría común de las necesidades que tenga como marco un enfoque universalista (con las salvedades antes hechas); la derivación de una serie de exigencias morales –que han de tener consecuencias políticas– de que existan esas necesidades universales; la interdependencia y la ecoddependencia; se enmarca en la transición hacia otro modelo de producción, distribución, consumo, otro modelo de relación con el resto de seres vivos y con nuestro planeta, otro modelo de organización social, de distribución de la riqueza, de uso de los recursos, etcétera, al que denominamos ecosocialismo.